

V. OTROS ANUNCIOS

130

ADOC, S. COOP.**(EN LIQUIDACIÓN)**

En fecha 31 de diciembre de 2016, se acordó por unanimidad de la Asamblea General la disolución y liquidación simultánea de “ADOC, Sociedad Cooperativa”, CIF F-81504623, domicilio Madrid, en la calle Mendivil, número 64 (28038). A partir de dicha fecha girará con el nombre de “ADOC, Sociedad Cooperativa”, en liquidación.

Se nombró liquidador a don Carlos González Díaz.

Se aprueba el balance final de liquidación a fecha de 31 de diciembre de 2016, formulado por el liquidador único, y se procede a la liquidación de la cooperativa que, por no tener acreedores pendientes de pago, ni crédito alguno que satisfacer, ni existir ningún otro socio que pueda impugnar los presentes acuerdos, se realiza de acuerdo a lo formulado en el balance final. No existe haber social y por tanto no hay cuota de liquidación, por lo que no procede realizar reparto alguno.

Se faculta al liquidador único don Carlos González Díaz para que pueda comparecer ante notario y elevar a público los presentes acuerdos, otorgando para ello las escrituras públicas correspondientes (incluso la de subsanación, aclaración o rectificación).

Lo que se publica en cumplimiento de la normativa de Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

En Madrid, a 12 de septiembre de 2017.—El liquidador, Carlos González Díaz.

(02/29.570/17)

